



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1520
ZAPALLAR, 09 de JUNIO de 2023

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR ✓

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : CHARLEN VANESSA CARCAMO TORREBLANCA ✓

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 1062023	09/06/2023	CHARLEN VANESSA CARCAMO TORREB	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 1.075.094	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS ✓		\$ 1.075.094 ✓
TOTAL \$					1.075.094 \$	1.075.094 ✓

La cantidad de:
UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde

ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

PAULINA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

V.Z.C.

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

TRANSFERIDO
TESORERIA MUNICIPAL
14 JUN 2023